



### Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 28, celebrada el jueves, 22 de abril de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000027. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar el curso escolar a la totalidad del alumnado del CEIP Tartessos en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000865. Pregunta oral relativa al amianto en centros educativos de la provincia de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000893. Pregunta oral relativa a la cobertura de bajas del personal de cocina del CEIP Mare Nostrum, de Torrox (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000926. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 2021 en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000927. Pregunta oral relativa a IES de Maracena (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000928. Pregunta oral relativa a las novedades en la FP Dual, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000940. Pregunta oral relativa a la situación de extrema gravedad económica que atraviesa el sector de la Educación Infantil de primer ciclo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000955. Pregunta oral relativa al Conservatorio Paco de Lucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000998. Pregunta oral relativa al cierre del CEIP Quercus de Venta del Charco, Cardeña (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001000. Pregunta oral relativa al desmantelamiento del Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía (IEDA), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001001. Pregunta oral relativa al CEIP Torremar en Retamar (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000096. Proposición no de ley relativa al acuerdo para el abono de la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa y/o implantación del sistema de sexenios en el profesorado de los centros concertados, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## COMPARENCIAS

11-21/APC-001010. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del Instituto de Estudios Humanísticos, a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 371

XI LEGISLATURA

22 de abril de 2021

11-21/APC-001011. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos, a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-001012. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Sociedad de Estudios Latinos (SELat), a fin de informar sobre desarrollo andaluz de la LOMLOE, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiuno.

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000027. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar el curso escolar a la totalidad del alumnado del CEIP Tartessos en Málaga (pág. 7).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000865. Pregunta oral relativa al amianto en centros educativos de la provincia de Sevilla (pág. 10).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000893. Pregunta oral relativa a la cobertura de bajas del personal de cocina del CEIP Mare Nosttrum, de Torrox (Málaga) (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000926. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 2021 en Andalucía (pág. 15).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000927. Pregunta oral relativa a IES de Maracena (Granada) (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000928. Pregunta oral relativa a las novedades en la FP Dual (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000940. Pregunta oral relativa a la situación de extrema gravedad económica que atraviesa el sector de la Educación Infantil de primer ciclo (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000955. Pregunta oral relativa al Conservatorio Paco de Lucía (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000998. Pregunta oral relativa al cierre del CEIP Quercus de Venta del Charco, Cardeña (Córdoba) (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-001000. Pregunta oral relativa al desmantelamiento del Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía (IEDA) (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-001001. Pregunta oral relativa al CEIP Torremar en Retamar (Almería) (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000096. Proposición no de ley relativa al acuerdo para el abono de la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa y/o implantación del sistema de sexenios en el profesorado de los centros concertados (pág. 43).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Punto 1: retirado.*

*Votación del punto 2: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: aprobado por 10 votos a favor, 2 votos en contra y 5 abstenciones.*

## COMPARECENCIAS

11-21/APC-001010. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del Instituto de Estudios Humanísticos, a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE (pág. 56).

Interviene:

D. Francisco José Palacios Ruiz, presidente de la comisión.

*Votación: aprobada la solicitud de comparecencia por unanimidad.*

11-21/APC-001011. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos, a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE (pág. 57).

Interviene:

D. Francisco José Palacios Ruiz, presidente de la comisión.

*Votación: aprobada la solicitud de comparecencia por unanimidad.*

11-21/APC-001012. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Sociedad de Estudios Latinos (SELat), a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE (pág. 58).

Interviene:

D. Francisco José Palacios Ruiz, presidente de la comisión.

*Votación: aprobada la solicitud de comparecencia por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y seis minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiuno.

## 11-21/POC-000027. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar el curso escolar a la totalidad del alumnado del CEIP Tartessos en Málaga

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenos días, señorías. Damos comienzo a esta Comisión de Educación y Deporte dando la bienvenida al consejero, y con el primer punto del orden del día que sería la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a medidas para garantizar el curso escolar a la totalidad del alumnado del CEIP Tartessos en Málaga, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Buenos días a todas y todos.

No era nuestra intención sustanciar esta pregunta, no es nuestro estilo traer aquí problemas de familias concretas para que se pueda hacer o que se pueda entender como confrontación, pero es que no nos ha quedado otra. Y decimos que no era nuestra intención sustanciarla, y no es porque algunos niños y niñas a los que hacemos mención en esta pregunta ahora hayan superado su problema de no poder asistir a sus clases, y decimos que esa superación no ha venido basada porque la consejería, la delegación, haya buscado ningún tipo de solución. Traemos esta pregunta como una denuncia hacia la Junta de Andalucía, hacia la Consejería de Educación, hacia la delegación provincial, en este caso de Málaga, ante meses ignorando a las familias, meses en los cuales la indiferencia ha sido la respuesta a una búsqueda de la solución a nueve familias del centro educativo de Tartessos en Málaga, que seguramente se repetirá por centenares en el conjunto de Andalucía. Son niñas y niños que tienen, que padecen algún tipo de enfermedad que los hace vulnerables, con certificado médico, al acudir a clases donde las ratios no aseguran la distancia de seguridad. Y no se les ha dado ninguna solución. Ni aquella simple que algunos padres ponían encima de la mesa como llevar, colocar en sus pupitres un ordenador con una webcam hacia la pizarra, con un micrófono, con un altavoz, para convertir sus aulas espejo. Incluso algunos padres, incluso algunas AMPA poniendo los recursos necesarios para que no ocasionaran ningún gasto para el centro. Pero se ha ignorado, se han ignorado las numerosas peticiones de cita por parte de esas familias. A nosotros, cuando hicimos esta..., cuando solicitamos una cita a la delegación, nos dijo únicamente que teníamos..., el único camino era el trámite parlamentario. Se nos ha contestado diciendo que ningún alumno o alumna ha estado sin llevar con normalidad su escolarización, eso es directamente mentira.

Señor consejero, nosotros lo que pedimos aquí es que haga lo imposible para garantizar el curso escolar a todos y a todas, y no ignore a estas familias con problemas, cuya solución para la escolarización es sencilla, es simple. Tiene usted recursos para garantizar al cien por cien que ningún niño, ninguna niña de Andalucía, se quede sin acudir a las aulas.

Muchas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas sus señorías.

Señoría, de verdad, créame que en esa pregunta que usted intenta decir que quiere sustanciar o que no quiere sustanciar en la confrontación, yo le diría que usted ya está prejuzgando, está prejuzgando con esta pregunta. Me habla usted de centenares de casos, no sé de dónde saca usted esos datos. Yo le pediría, por favor, que fuera un poquito más riguroso a la hora de transmitir esto, porque lógicamente a la comunidad educativa esto la alarma; entonces, por favor, le pediría, le solicitaría que fuera usted más riguroso en estos casos.

Dicho esto, quiero decirle que en este caso concreto del que usted me habla ha habido un total de once alumnos que han solicitado atención telemática, señoría, once alumnos, no nueve, once. De los cuales diez en el primer trimestre y uno más en enero, por enfermedad grave del padre. Todos tienen garantizado su derecho a la educación, señoría, todos, absolutamente todos. Y subrayo para que usted, si está en contacto con esas familias, se lo haga saber, porque ellos lo saben. Y le voy a decir en este momento cuál es la situación: dos alumnos están recibiendo atención telemática, la que la pidió en enero y un alumno con síndrome de Down cuya patología se ha agravado posteriormente; seis alumnos se han incorporado ya a las clases presenciales; dos alumnos acuden a clase aunque solo parcialmente, están entregando justificantes médicos y se presentan a los exámenes; y una alumna, una alumna no ha presentado documentación médica que acredite su vulnerabilidad, no está justificando su ausencia y tampoco se ha incorporado. En este caso, que usted sepa, señoría, se ha hablado con la familia, no sé de dónde sacan que no se ha hablado con las familias, y no se ha obtenido respuesta, así que yo le invito a que anime a esas familias a que, por favor, escuchen y se pongan en contacto, no al revés, no al revés.

Entonces, quiero que sepa que desde la delegación territorial se está actuando con responsabilidad y con sensibilidad. Quiero decirles que todos los casos se han valorado en función de sus necesidades y todos han sido atendidos cuando ha sido posible telemáticamente. Las familias que no habían aportado suficiente documentación médica, no habían aportado, han podido hacerlo de nuevo posteriormente. Finalmente, la asesoría médica ha analizado minuciosamente la documentación presentada y ha determinado qué alumnos se encontraban en una situación vulnerable y cuáles no. Esto no lo decide un consejo, un delegado territorial, ni el director del centro; esto lo decide el servicio de Inspección y la asesoría médica, esto no lo..., ni las familias. O sea, esto es Inspección y asesoramiento médico.

Entonces, señoría, y con esto acabo, y con esto acabo, quiero decirle que a ese centro, además, se han enviado siete ordenadores fijos para que los alumnos pudieran recibir clases temáticas, y posteriormente 27 ordenadores portátiles más para ofrecer ese servicio. Y quiero recordarle también, ya que habla usted de la ratio, que tienen una ratio en infantil de veinte alumnos y de veintitrés en primaria, y que la ratio media alum-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 371

XI LEGISLATURA

22 de abril de 2021

nos/profesor es de dieciséis. Entonces, disculpen, sería más conveniente, sería más conveniente, señoría, que se respetaran las decisiones de los profesionales, aquí no hay otro tipo de intervención: intervención de la Inspección, intervención de la asistencia sanitaria, que son los que definitivamente toman estas decisiones. Y a sus familias, y a sus familias yo les invitaría a que ejerzan su derecho, su derecho a la educación y a acudir a clase. Así que yo le animo a que les pueda transmitir esto a las familias, que están perfectamente atendidos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 11-21/POC-000865. Pregunta oral relativa al amianto en centros educativos de la provincia de Sevilla

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a amianto en centros educativos de la provincia de Sevilla. Propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

La uralita, marca comercial del amianto, está prohibida en España desde el año 2002. Sin embargo, miles de instalaciones siguen manteniendo estructuras infectadas por este cemento fibrado, un material altamente peligroso si se manipula y extiende al ambiente. Y es especialmente perjudicial cuando finaliza su vida útil —que está cifrada entre 30 y 35 años—, porque a partir de ahí puede empezar a liberar partículas.

Es además, señor consejero, muy preocupante que este material siga presente en centros educativos. Muchas familias nos están trasladando su preocupación porque, como usted sabe, hace 30 o 20 años, era un material muy utilizado en los centros escolares. En el año 2016, se aprobaron una serie de actuaciones para retirar el amianto de los centros educativos de toda Andalucía. Y por eso, le solicitamos información de cuántos centros en la provincia de Sevilla continúan teniendo amianto —a nosotros nos consta que hay bastantes—. Y también, quisiéramos saber, de la partida presupuestaria que se aprobó inicialmente, 60 millones de euros previstos hasta 2020, cuánto se ha gastado.

Sabe usted que este es un elemento, como le he dicho, altamente tóxico. Y nos preocupa que se esté poniendo en riesgo la salud de nuestros niños, de nuestras niñas, la salud de los profesionales que forman parte de la comunidad educativa, que pasan más de 40 horas a la semana bajo estas infraestructuras en los centros educativos.

Esto nos obligaría, señor consejero, a ser muy escrupulosos y a retirar dicho material.

Como le digo, me he reunido con varias AMPA, con varios equipos directivos de centros educativos, en la provincia de Sevilla, que nos trasladan que todavía existen estructuras de amianto en sus centros escolares. Y nosotros, a través de esta iniciativa parlamentaria, lo que venimos es a urgirle en la necesidad de retirar el amianto de los centros escolares ante la peligrosidad que esto supone para el conjunto de la comunidad educativa.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, comparto con ustedes la preocupación de esas familias y de esos centros docentes, la retirada de este material que, como usted bien sabe, pues no es beneficioso, todo lo contrario.

Sabe usted, como bien dice, que desde el año 2016 se vienen ejecutando retirada de amianto en todos nuestros colegios. Entonces, me gustaría apuntarle algunas cuestiones. Mire, nuestra aspiración y nuestra ilusión, pero nuestra aspiración es que al finalizar esta legislatura podamos conseguir retirar prácticamente la totalidad del amianto de todos nuestros colegios andaluces. Esa es nuestra aspiración. Vamos a intentarlo, señoría, vamos a intentarlo.

Quiero decirle que, en los últimos tres años, en la provincia de Sevilla ha habido 42 actuaciones por valor de casi dos millones de euros —42 actuaciones—. No sé..., no le quiero citar un poco los nombres de estos centros, porque me gustaría trasladarle un listado para que usted lo tenga, que mis asesores se lo van a hacer llegar para que usted tenga esa información más detallada. Pero sí que le quiero decir que se está trabajando de manera activa, porque efectivamente compartimos esa preocupación.

Dicho eso, queremos cumplir con todos estos planes establecidos que nos hemos planteado, y lo hacemos o pretendemos hacerlo con hechos y no solo con palabras. Tanto es así que este año hay programadas 25 actuaciones por valor de más de dos millones de euros. Y el ritmo de ejecución —quiero decirle también— y de inversión, ha sido y está siendo muy superior a los años anteriores; que les he ofrecido antes incluso, hay un listado, insisto. Ahora le dejaré gustosamente —mi equipo— para que usted tenga mucho más al detalle. Pero, insisto, compartiendo con usted la preocupación de esta retirada de amianto que, repito, aspiramos, aspiramos a que al finalizar esta legislatura lo hayamos podido desterrar para siempre de nuestros colegios.

Muchas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 11-21/POC-000893. Pregunta oral relativa a la cobertura de bajas del personal de cocina del CEIP Mare Nostrum, de Torrox (Málaga)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la cobertura de bajas del personal de cocina del CEIP Mare Nostrum, de Torrox en Málaga.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero que les quiero decir es que el servicio del centro, señoría, está funcionando con normalidad. Y que estamos trabajando de la manera más eficaz posible para poder cumplir lo antes posible, para cubrir lo antes posible esas bajas.

En este centro, como usted sabrá, hay dos vacantes, de las cuales una ya se ha cubierto desde hace casi un mes. La segunda, por otro lado, ya se cubrió, porque el titular de la plaza tiene abierto un expediente de incapacidad permanente, cuya resolución, por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social, estamos a la espera de recibir. Una resolución que, valga decir, tiene un plazo de seis meses para emitir desde el 21 de octubre, y cuyo plazo expiró ayer.

En este caso simplemente, ¿qué ha ocurrido, señoría? Que el sustituto ha renunciado. Y esto, como usted bien sabe, desafortunadamente ocurre de vez en cuando. Cuando se producen todos estos procedimientos, finalmente consigues esa sustitución y nos encontramos con la renuncia de esta sustitución. Con lo cual, se inicia de nuevo el procedimiento, que esperemos termine pronto.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, consejero.

Ha tenido que ser el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Torrox, en la Diputación de Málaga, y después, este Grupo Parlamentario Socialista, el que ponga el acento en la situación que está viviendo el comedor escolar del CEIP Mare Nostrum, de Torrox.

Señor consejero, más de tres meses, durante tres meses, una sola cocinera ha estado atendiendo a más de 100 niños y niñas en este centro escolar. ¿Sabe la tensión y el estrés al que se ha sometido a esa profesional? Podemos entender las circunstancias de una baja; lo que no podemos entender es que una jubilación, que es una de las bajas que se ha producido, señor consejero, no la hayan previsto. Esa información nos la ha hecho llegar tanto el propio centro como el AMPA Mar Mediterráneo de este CEIP de Torrox.

Una situación insostenible: más de tres meses, señor consejero. Y, mientras tanto, ni su Delegación Territorial en Málaga ni por supuesto el alcalde de la localidad, Óscar Medina, han hecho absolutamente nada. Han seguido contemplando cómo esta profesional ha estado atendiendo sola, insisto, a más de 100 niños y niñas durante días, semanas y meses. Le vuelvo a decir: probablemente, una incapacidad —que tiene que estar seis meses para poder tramitarse definitivamente—, a lo mejor no es tan previsible, pero una jubilación, señor consejero, yo creo que no hay nada más previsible en recursos humanos que una jubilación. Y, como le digo, han sometido a un estrés continuo a esta profesional, que además se marchó precisamente, con lo cual tuvieron que cubrir el servicio de comedor del Mare Nostrum con un cáterin por varios días; por cierto, uno de los mejores de Málaga, eso sí es cierto.

Ahora, contratan a los nuevos cocineros y cocineras con un plan de choque que dura seis meses, señor consejero, esa es la información que nos llega, que van a contratar con el plan de choque. ¿Dentro de seis meses, qué va a ocurrir? ¿Otra vez el Mare Nostrum se va a quedar con un solo profesional atendiendo a más de cien niños y niñas, degradando el servicio de comedor, que es fundamental para la vida familiar y profesional de esas familias?

Señor consejero, no se puede seguir parcheando con este tipo de cuestiones, sobre todo en centros escolares que necesitan de ese servicio.

Y termino. Señor consejero, como que parece que cuando el Grupo Parlamentario Socialista ponemos el acento en ciertas cuestiones en este Parlamento, ustedes reaccionan, su delegada territorial de Málaga parece que se pone las pilas, pues le comento que, para el próximo curso escolar, en este mismo centro de Torrox hacen falta PTIS y AL para niños con necesidades educativas especiales. Así que, por favor, tomen nota, hagan su trabajo, que será por el bien de los niños y niñas de este centro de Torrox.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, le voy a dar algunos datos antes de la pandemia, porque sabe usted que durante el curso 2020-2021 hemos tenido menos usuarios de los comedores escolar o de los centros donde se daba este servicio, ¿verdad?

Mire, teníamos 193.000 usuarios al día, eso implica 21 millones y medio de menús por curso. Significa que de los 1.960 centros públicos, 1.960 centros públicos que dan este servicio, más de 600 son de gestión directa. Miren, ¿puede darse algún caso de esto en todo ese contexto? Evidentemente. En un sistema tan enorme, de nuestra comunidad educativa, comprenda usted. A mí, créanme cuando le diga que me gustaría que todas las plazas se cubriesen lo antes posible. Pero, como usted sabe, los procesos, además de ágiles y eficaces, deben ser garantistas y, muchas veces, eso implica tardar más tiempo. Entonces, créame que todo este proceso se viene trabajando con absoluta rigurosidad. Y ya quisiera este consejero y todo su equipo que las bajas se sustituyeran al día siguiente; ya lo quisiera, pero tenemos que respetar estos procesos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 11-21/POC-000926. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 2021 en Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a oposiciones docentes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 2021 en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, después de dos años de Gobierno, cada vez veo más claro que la oposición solo le preocupa el hecho de remover y lanzar mentiras antes de que se sucedan los hechos.

Pues señorías, otra vez más estamos en esta situación. Hemos podido leer, en la prensa de hace un par de semanas, la alerta que los sindicatos lanzaron, titular que leo: «Los sindicatos no ven oportuno paralizar las oposiciones de secundaria y piden que se desarrollen con toda normalidad». Pues no solo no se suspenden, sino que se ha convocado la mayor oferta de plazas desde el 2008, desde hace 15 años: 6.286 plazas, de más de un centenar de especialidades. Se han inscrito más de 50.000 aspirantes. Solo les doy otro dato: en la anterior convocatoria, hace tres años, fueron 34.000 los aspirantes; es decir, hemos doblado, casi doblado los aspirantes y los opositores que se van a presentar a estas oposiciones, que próximamente se va a celebrar. Con todos estos datos, podemos decir que, por volumen, son las mayores oposiciones de la educación andaluza en toda su historia. Pero, además de la dificultad del volumen, nos encontramos con que estamos inmersos en la crisis sanitaria mayor de la historia, donde hay que cumplir medidas de seguridad muy estrictas recomendadas por la Consejería de Salud.

Con esta oferta, cubrimos claramente la demanda que, desde Europa, nos están exigiendo de reducir la tasa de interinidad y reducir la temporalidad. Pero es que también cumplimos con lo que, desde el pacto social por la educación, nos transmitían muchos de los colectivos que en este Parlamento comparecieron: la necesidad de estabilidad de la plantilla. Por eso me gustaría que la situación en la que estamos, y para acallar la alarma que ya se estaba empezando a rumorear y a escuchar, por parte de la oposición, señor consejero, ¿qué medidas de seguridad se van a poner en práctica, desde esta consejería, para que, en estas oposiciones tan numerosas, los más de 50.000 aspirantes puedan ir tranquilos y centrarse en hacer su examen?, y no tengan que estar pendientes de si hay o no distancia de seguridad, problemas de aforo, posibilidad de contagio...; es decir, tengan sus cinco sentidos en aprobar su oposición y tener la posibilidad de pertenecer al cuerpo de funcionarios de secundaria de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hormigo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Efectivamente, como usted bien apunta, probablemente sean las oposiciones más numerosas..., no solamente en cantidad, sino en calidad, de la historia. Esto viene también un poco a transmitir que este Gobierno, su apuesta, no es cuantitativa, sino es cualitativa, respecto a nuestro sistema público de educación. O sea, aquellos que..., transmiten ¿no?, de nuestro, digamos, ataque a lo público, en fin, estos mantras que escuchamos de vez en cuando, que no tienen por dónde cogerlo, pero parece que, ante tal carencia de argumentos, pues se tira de mantras que son absolutamente absurdos, pues la respuesta es esta. Es decir, lo que conseguimos, fundamentalmente, es ofrecer estabilidad. Efectivamente, quiero decirle, señoría: a los datos que usted me ha aportado, casi 50.000 o más de 50.000, quiero darle dos datos más. Fíjese: un 23% de los que se han inscrito para estas oposiciones vienen de fuera de Andalucía, un 23%; y un 1% viene de la Unión Europea. Andalucía es una tierra no solamente de acogida, sino un destino, donde aquí abrimos las puertas a todo el mundo que quiera aportar su talento y que quiera aportar su esfuerzo en beneficio de nuestra sociedad; somos una sociedad así. Entonces, yo quiero comentarle que, efectivamente, estamos ante un enorme reto, que significa..., imagínese, en crisis —como usted decía— sanitaria, en hacer, en organizar todo este proceso, cumpliendo los protocolos sanitarios. Quiero decirle que una de las medidas más importantes que se han adoptado ha sido el desdoble de los turnos en el desarrollo de las pruebas escritas, que se realizarán en las sedes de las universidades el día 20 de junio. Esta actuación es absolutamente novedosa en Andalucía, e implica que habrá especialidades que realizarán las pruebas por la mañana y otras distintas que realizarán su prueba en el turno de la tarde. Con esta medida, conseguimos reducir a la mitad la concentración de aspirantes en las sedes. Está previsto comunicar a cada aspirante el turno, la sede y la hora con la suficiente antelación para que cada uno se pueda organizar. Quiero recordar que, para establecer las medidas sanitarias de seguridad que permitan desarrollar con garantía las oposiciones, trabajamos en coordinación —como no puede ser de otra manera— con la Consejería de Salud, con la de Universidades y, además, informamos puntualmente a la meda sectorial.

En otras medidas, por decirle: ningún tribunal contará con más de cien opositores por tribunal. En la sede, en la presentación de cada tribunal, no se realizará en la misma franja horaria. El llamamiento a los opositores se realizará de manera escalonada; habrá una dotación de mascarillas y gel hidroalcohólico suficiente para todos los opositores. Estamos realizando un protocolo sanitario específico para cada centro y sede. Y, asimismo, el equipo de Informática de la consejería está trabajando en el diseño del *tablón del opositor*, una herramienta virtual para que sea más visible y accesible toda esta información que le acabo de decir.

Y, por otra parte, para aquellos opositores —recuerde bien esto, señoría—, para todos aquellos opositores que están en confinamiento preventivo, está previsto que se pueda atrasar la defensa de la programación de la segunda prueba siempre que esté en vigor el periodo de actuación del tribunal.

Quiero transmitirles desde aquí, a todos los opositores, tranquilidad: las oposiciones se van a desarrollar. Y estoy convencido de que conseguiremos un procedimiento a la altura del reto que se nos pone por delante.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 371

XI LEGISLATURA

22 de abril de 2021

---

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 11-21/POC-000927. Pregunta oral relativa a IES de Maracena (Granada)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a IES Macarena, en Granada.

Propuesta por...,

[*Rumores.*]

Perdón, Maracena, disculpen mi error. Es Maracena de..., en Granada.

Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

La necesidad de unas infraestructuras educativas con espacio suficiente y de calidad es innegable, en Andalucía. Y lo hemos visto especialmente en esta pandemia, cuando su consejería ha hecho lo indecible por hacer unidades de funcionamiento, para disminuir *de facto* la ratio alumnado/profesor, aumentando como nunca la plantilla docente. Y, sin embargo, en muchos casos no ha sido posible por la falta de espacio en centros educativos. Son aún muchas, muchísimas las carencias heredadas del Gobierno de la gestión anterior: espacios no adecuados, centros educativos que atendían al doble del alumnado para el que estaba diseñado; así todo. La consejería, su consejería, en solo dos años, ha trabajado en ello con presupuesto y programa específicos. Con ello ha pretendido paliar este déficit en infraestructuras educativas, estos 800 millones de euros de agujero negro en intervenciones pendientes desde hace más de una década, que su consejería descubrió cuando entró este nuevo Gobierno de PP y Ciudadanos.

Un caso concreto en mi provincia es el archiprometido, durante décadas, por el Partido Socialista, tanto desde el Gobierno municipal como por la Junta de Andalucía, como les digo, el archiprometido instituto nuevo de Maracena.

El actual instituto, el que está en funcionamiento, el Manuel de Falla, de Maracena, ha estado al doble de su capacidad durante años, y el PSOE siempre anunciaba en cada una de las campañas electorales que comenzaban las obras de nuevo. Hemos tenido conocimiento de que su consejería, a través de la APAE, ha hecho un trabajo riguroso, cumpliendo con sus compromisos con los maraceneros, gente, desde luego, a la que quiero mucho, a la que me unen lazos familiares y a los que desde aquí, desde el Parlamento, les envío un fuerte abrazo.

Pero, pese a eso, el Gobierno municipal del Partido Socialista, a pesar de tener reuniones con la delegación en las que se le ha informado con seriedad y puntualidad del estado del proyecto, intenta crear incertidumbre a sus vecinos.

Por ello, señor consejero, por los vecinos de Maracena, le quiero hacer una pregunta, para que quede claro, claro, el compromiso de su consejería con las infraestructuras educativas y, en este caso, con el instituto de Maracena. ¿En qué situación se encuentra el proyecto?

Muchísimas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el nuevo IES de Maracena, en Granada, es una obra que se aprobó, como usted bien sabe, del plan de infraestructuras correspondiente a 2017, se aprobó entonces, y que esta consejería se enorgullece de afirmar que ya se está ejecutando.

La actuación consistirá —y se lo quiero explicar para que pueda también trasladarlo a aquella localidad— en un nuevo Instituto de Educación Secundaria de dos líneas, con cuatro ciclos formativos, con capacidad para 480 alumnos, que además permitirá la eliminación de un módulo prefabricado con dos aulas, implantado en el IES Manuel de Falla de la localidad.

En cuanto al estado, he de decir que el proyecto ya ha sido aprobado, revisado y supervisado y que con ello se ha iniciado ya la licitación de la obra. Así, en el proyecto aprobado, sabemos que la edificación contará con tres plantas de altura y albergará, entre otros espacios, ocho aulas polivalentes; aula de música, dramatización y audiovisual; cuatro aulas de desdobles; gimnasio; pista polideportiva.

Y, en relación a los ciclos formativos que allí se impartirán, está el grado de FP Básica de actividades domésticas y limpieza de edificios, grado medio de atención a personas en situación de dependencia, grado de FP Básica de alojamiento y lavandería y grado superior de integración social, aula polivalente, taller de integración social.

Es decir, está todo ya..., todo ejecutado, paso previo a la licitación.

Y decirle que está presupuestado..., tiene un presupuesto superior a los cinco millones de euros.

Y el objetivo, señoría, es que la fecha prevista de finalización..., está prevista para febrero de 2023.

Muchas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 11-21/POC-000928. Pregunta oral relativa a las novedades en la FP Dual

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a novedades en FP Dual, propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Otra vez yo, señor presidente.

Otra vez buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

La importancia de la Formación Profesional en la educación andaluza no hay que decirla, todo el mundo sabe la importancia de esta formación, porque es fundamental para que el alumno no abandone..., el alumnado no abandone el sistema educativo, que muchísimo alumnado se acoge a estas enseñanzas y, por tanto, es buenísima para dar una oportunidad a esos alumnos, que de otra forma dejarían el sistema educativo, y también porque es una lucha muy importante contra las enormes tasas del desempleo juvenil que tenemos.

Sabemos el interés que la consejería, que esta consejería, señor Imbroda, ha demostrado por la Formación Profesional, en concreto por la Formación Profesional Dual, que conecta al alumnado directamente con las empresas. Y se ha notado, señor consejero, se ha notado... Usted hablaba antes de medidas cualitativas y cuantitativas. Cuantitativamente, se ha notado muchísimo. Mire, en la última planificación del Gobierno socialista, en el año 2018-2019, había de Formación Profesional 6.475 plazas, 6.475 alumnos. Este curso escolar..., en solo dos cursos escolares hemos conseguido que el número sea de 11.952 plazas, es decir, que ha crecido en solo dos años en 5.477 plazas. Como nunca, señor consejero.

Pero también el número de ciclos ha aumentado, es decir, con la última planificación del Partido Socialista en el año 2018-2019, había 434 ciclos. Este año, este curso escolar 2020-2021, ha habido 610 ciclos, un crecimiento en dos años con este nuevo Gobierno y con su consejería de 610 nuevos ciclos de Formación Profesional Dual.

Pero esta semana hemos tenido conocimiento de que usted no está trabajando, como decía, en medidas solamente cuantitativas sino también que quiere seguir indagando, investigando y trabajando por la calidad de la Formación Profesional Dual. Y, como lo hemos visto anunciado, venimos a preguntarle por eso, cuáles son las medidas, las nuevas medidas, que está implementando su consejería para aumentar la calidad en el sistema de Formación Profesional Dual.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que todos los que estamos aquí en esta sala somos conscientes del problema que tenemos de desempleo juvenil, ese es un sufrimiento que tiene nuestra comunidad, que tiene nuestro país en general. Es decir, yo quiero decirles que estamos en un cuarenta y largos por ciento de desempleo juvenil, es algo inaceptable, algo inaceptable.

¿Y cómo podemos tener este desempleo juvenil y tener una Formación Profesional que da mucha respuesta a ese desempleo, con plazas públicas, digamos, relativas? ¿Cómo podría ser? ¿Y cómo podían estar tan lejos y tan separadas esas plazas públicas de las necesidades del tejido empresarial e industrial de nuestra comunidad? ¿Cómo podía ser así?

Sabe usted que, en definitiva, la Formación Profesional o se cree o no se cree en ella. O seguimos dándole el estigma, como ha ocurrido, como una formación de segunda o tercera categoría, o creemos que la Formación Profesional es fundamental prestigiarla y no, efectivamente, de una manera cuantitativa, que también, para ofrecer cada vez más plazas públicas en la medida de nuestras posibilidades, todos los recursos que nos lleguen, ¿verdad?, para ello, sino también darle el prestigio que necesita esa formación, porque eso es lo que exige hoy nuestro mercado laboral. Entonces, se cree o no se cree. Para este Gobierno, la Formación Profesional es una línea estratégica, desde el minuto uno, como usted bien me comentaba.

Y yo le quiero aportar una cuestión. Mire, dos modalidades de proyectos absolutamente novedosos.

Por un lado, proyectos para elaborar los programas formativos de FP Dual de manera conjunta entre el centro educativo y la empresa. O sea, que no nos vamos a encerrar en un aula a decidir qué programas formativos necesitamos sino que nos vamos a sentar —fíjese usted qué medida tan revolucionaria— con las empresas para decirles, señores, ustedes qué formación necesitan, para que nuestros alumnos salgan directamente empleados en sus compañías; que sean ciclos formativos de alta empleabilidad. Ese es el primero.

Y el segundo, proyectos para dar al alumnado de FP Dual la formación específica y complementaria que determinados perfiles profesionales requieren para poder acceder al mercado de trabajo, y que no se pueden impartir en los centros.

Ambos son proyectos pioneros en Andalucía, y esto motiva a las empresas, motiva a los alumnos y al profesorado implicado.

Y le quiero poner dos ejemplos, para no extenderme, porque ya me está mirando el presidente, ¿verdad? Pero le quiero poner un ejemplo, y esto lleva... El de técnico superior de higiene bucodental. El alumnado necesita una capacitación acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, para operar equipos de radiodiagnóstico dental, y esta capacitación no se podría realizar en el centro educativo, porque necesita estar acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear. Pues bien, esos proyectos formativos que acabamos de poner en marcha son una herramienta para llevarlos a cabo. En definitiva, igual ocurriría con numerosos cursos más, de lo cual la FP muchas veces decimos o es dual o no es FP.

Así que créame que los datos hablan por sí solos, un modelo innovador, que da respuesta y, sobre todo, que lo que pretendemos es combatir esa intolerable tasa de desempleo juvenil.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 371

XI LEGISLATURA

22 de abril de 2021

---

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 11-21/POC-000940. Pregunta oral relativa a la situación de extrema gravedad económica que atraviesa el sector de la Educación Infantil de primer ciclo

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a situación de extrema gravedad económica que atraviesa el sector de Educación Infantil de primer ciclo, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Y, señor consejero, las escuelas infantiles están pasando una situación de extrema necesidad.

Una vez conseguido el aumento del precio-plaza, que llevaba congelado más de doce años, llegó la pandemia. Tras la reapertura de los centros escolares, estos han visto que el número de niños inscritos en dichas escuelas infantiles se ha reducido en un 40% con respecto al año anterior.

¿Causas? Pues, el miedo al contagio, pero principalmente la gran crisis económica que muchos padres están sufriendo como consecuencia del cierre de sus negocios, con la pérdida de trabajo; crisis que, además, estos padres hacen que no puedan acogerse a las bonificaciones de la consejería, ya que las rentas a tener en cuenta son las del año anterior, cuando ellos trabajaban y sus ingresos les permitían costear una escuela infantil para sus hijos.

Pero es que, además, se le suma que, desde el pasado mes de enero, los pagos a las escuelas infantiles se están liquidando desde Hacienda, lo que ha provocado un retraso en las mensualidades a recibir hacia ellas. Por ello, le preguntamos si tiene su consejería previsto acelerar estos abonos correspondientes y regularizar los pagos a estas escuelas infantiles.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pido disculpas si ha habido retraso en esos pagos para las escuelas infantiles porque, efectivamente, como usted bien dice, se ha aplicado un nuevo sistema contable, que se llamaba GIRO, desde la Consejería de Hacienda, y que esto ha provocado, de alguna manera, pues este tipo de retraso, que confío

que lo podamos solventar y que..., que lo podamos no, ya está solventado, porque sí le quiero decir que los meses de enero y febrero ya están abonados, y que el mes de marzo está prácticamente abonado, también.

Dicho esto, yo quiero decirles que este sector de las escuelas infantiles, cuando llegamos al Gobierno, sabe usted que subimos, efectivamente, el precio-plaza, que llevaba congelado del año 2009. Entonces, quiero decirles que, desde el primer momento, este consejero y su equipo fueron sensibles a su situación, subiendo un 15%.

¿Dígame usted qué colectivo ha podido recibir un 15% de subida en sus recursos, un 15%? Perfectamente podría haber dicho, bueno, pues se le sube un 3%, se le sube un 5% al año siguiente, etcétera; un 15%, porque considerábamos fundamental el mantenimiento de esta red de escuelas infantiles para poder tener la oportunidad de que las familias tengan oportunidades de escolarizar a sus niños en el 0-3, que nosotros consideramos, no una red asistencial, sino educativa, que es fundamental para nosotros. O sea, fíjese usted, un 15% más.

Y hubo una segunda cuestión, que también me gustaría reseñar: cuando llega la pandemia —esta maldita pandemia—, les cubrimos el 86% de los costes de sus puestos de trabajo para mantener esas escuelas infantiles —el 86%—, subvencionados desde la consejería. Y eso, que sepa usted que nueve de cada diez escuelas infantiles se adhirieron a esas ayudas.

Entonces, quiero decirle, por un lado, mis disculpas porque, quizás, con todo ajuste que ha habido en el nuevo sistema de pago, pues, ha podido retrasar, que ya está, afortunadamente actualizándose. Pero, por otro lado, también me gustaría decirle todos estos datos que siempre están en nuestra cabeza, este sector de las escuelas infantiles, fundamental para la escolarización de 0 a 3.

Y le quiero indicar un último apunte. La semana pasada estuve hablando con la ministra, y viene un fondo, digamos, unos recursos para las escuelas infantiles, para crear más plazas públicas. Y nosotros lo que le trasladé a la ministra, que más que para plazas públicas, por favor, sea para escolarizar más, porque plazas ya tenemos. Y, efectivamente, como usted bien dice, el 40% menos se ha escolarizado este año por el temor a la pandemia.

Entonces, nosotros lo que queremos es que nos ayuden, nos puedan mandar recursos para esa etapa infantil, que nosotros consideramos fundamental. Así que seguimos trabajando en todos los frentes para que las escuelas infantiles sufran lo menos posible en esta situación en la que estamos sufriendo todos.

Muchas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Piñero, tiene la palabra.

## La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Sí, señor consejero, lo primero que le he dicho ha sido eso, el aumento del precio-plaza, que sé que lo ha hecho su consejería. Pero es que, además, esto me pone para que yo le pueda hablar justamente de esta segunda parte de la que usted ha mencionado.

Por un lado, esta es una circunstancia que pone de relieve la necesidad de la gratuidad de la primera etapa de Infantil, pues así los pequeños tendrían garantizado el derecho a la educación, que ahora se ha visto conculcado; familias que, por no poder recibir la bonificación a la que tienen derecho otros colectivos vulnerables, no pueden escolarizar a sus hijos. Y esto es injusto.

Pero de las 124.000 plazas públicas de Andalucía para la educación de 0 a 3 años, más de mil novecientos centros son de titularidad privada, lo que hace que este sector tenga la mayor participación en la enseñanza y genere riqueza.

También, desde esta comisión, estamos tramitando la Ley de gratuidad de 0 a 3 años, ya con las enmiendas aprobadas por tres grupos, evidentemente —no todos parecen estar muy de acuerdo con que esto sea gratuito—, y las enmiendas están aprobadas, y todo dirigido hacia la gratuidad.

Por todo ello, una política eficaz en beneficio de esta enseñanza del primer ciclo es la subvención de todas las plazas de las escuelas infantiles ofertadas a la consejería, para asegurar la escolarización de estos niños y el funcionamiento normalizado de este sector.

Y el reparto del dinero que viene de Europa, de 0 a 3 años, no sabemos ni cuándo ni cuánto va a venir, pero sí que debe hacerse —y en esto estamos de acuerdo, y yo lo vuelvo a repetir porque creo que es por la línea en la que hay que seguir—, que hay que tener en cuenta lo que ya existe, y lo que ya existe es un montón de empresas que están dando cobertura, y están funcionando muy bien con respecto...

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Piñero, debe ir terminando.

## La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Termino ya con esto.

Por tanto, hay que evitar gasto inútil con nuevas infraestructuras públicas en lugares donde ya las hay, muchas de ellas que luego se cierran, como está ocurriendo, y no sirven, y va en detrimento de las ya existentes.

Por tanto, simplemente que incida en que este dinero que viene de Europa sirva para cubrir a esas escuelas que ya están funcionando.

Muchas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero, brevemente.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted sabe perfectamente que la etapa Infantil no es obligatoria, de 0 a 6 no es obligatorio, como usted bien sabe. Entonces, lo que estamos tratando de promover, efectivamente, es esa escolarización, porque consideramos que no es un servicio asistencial para nuestros niños pequeños, sino que es educativa, efectivamente. Pero, lógicamente, esto es una decisión final..., la decisión final la tienen las familias. Nosotros lo que vamos a hacer es fomentar, todo lo que podamos, esa escolarización, y los recursos que nos puedan venir, desde Europa, a través del Gobierno de España, pueda también centrarse, o centralizarse en esa etapa infantil para poder hacerla, digamos, que tenga una gratuidad universal.

No dude usted que estamos trabajando en esa dirección.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 11-21/POC-000955. Pregunta oral relativa al Conservatorio Paco de Lucía

### El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Conservatorio Paco de Lucía en Algeciras.

Tiene la palabra la señora Pintor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular.

### La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Consejero, mire, son ya 10 años los que lleva el Gobierno del Partido Popular en Algeciras, con su alcalde a la cabeza, trabajando, además, en que nuestra ciudad sea un referente en materia cultural. Y créame que sé de lo que hablo, porque además tengo el honor de ser la delegada de Cultura desde hace ya 10 años.

Pero además, Algeciras saben usted que es la..., como ciudad natal grande de la guitarra, como es, es, porque, aunque ya no está físicamente con nosotros, es el grande la guitarra, maestro honoris causa por la Universidad de Cádiz, Premio Príncipe de Asturias, como fue Paco de Lucía. Que, además, la ciudad ha sabido continuar manteniendo vivo el legado del gran guitarrista, de su algecireño más ilustre, con un futuro Centro de Interpretación Paco de Lucía, que será financiado a través de la ITI. Y es un proyecto que el ayuntamiento está llevando, con la familia, con los herederos del propio artista, y con un proyecto que usted bien sabe, consejero, porque queremos aprovechar para agradecerse, una vez más, al Gobierno que preside Juanma Moreno y a su consejería y a su implicación, consejero, en un proyecto importante, como el del Conservatorio Profesional Paco de Lucía, que ya por fin cuenta con unas instalaciones adecuadas, acordes a las que nuestros alumnos necesitaban. Nuestros alumnos, que durante muchos años han estado errantes de unas ubicaciones a otras, en diferentes colegios, en nuestra propia escuela municipal, y que usted, consejero, desde su consejería, ha impulsado. Porque este proyecto ha sido una demanda histórica, y esta inversión de cinco millones para el nuevo edificio, para nosotros es —como le digo— una grandísima noticia para nuestra ciudad y para nuestros alumnos, después de años de comenzar procedimientos que, por parte de la antigua Junta de Andalucía, consejero, caían en saco roto. Pero, afortunadamente, como digo, este proyecto ya se ha impulsado.

Pero queremos algo más, consejero, y sé que el alcalde de la ciudad se lo ha trasladado y es una petición de la comunidad educativa, de nuestros alumnos de guitarra flamenca y de percusión, que, además, son más de ochenta los que lo reciben en la escuela municipal, pero que, después, para poderlo continuar, consejero, tienen que trasladarse a Jerez. Desde el Grupo Popular, consejero, le trasladamos esa petición, ¿qué gestiones tiene pendiente su consejería con el fin de que puedan impartirse dichas disciplinas? Porque, al final, está conmigo que va a ser un referente en nuestras señas de identidad, como son para Andalucía y para la cultura, tanto la guitarra flamenca como la percusión.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted sabe que una de las tantas y tantas cuestiones que desde la consejería, desde este Gobierno, estamos tratando de implementar, es la de una apuesta general en nuestras enseñanzas artísticas; apuesta general, ¿no? Y que esa apuesta no solamente se materialice en infraestructuras, sino también en el contenido que le podamos dar a esas infraestructuras. De nada sirve crear espacios habilitados si luego no tienes el contenido adecuado para ello, ¿no?

Mire usted, yo quiero aprovechar su pregunta para decir que vamos a materializar ese conservatorio, tan demandado en Algeciras, tan demandado, como, por ejemplo, también estamos desarrollando el Conservatorio Superior de Música en Jaén, como también estamos desarrollando el Kina Álvarez, el Conservatorio de Danza, Profesional de Danza en Almería. O las unidades integradas de música y danza en centros de secundaria, que el otro día tuve la oportunidad de explicar en sesión plenaria; qué decir que nuestros niños, nuestros jóvenes, no tengan que elegir entre los estudios y su talento artístico, sino que haya programas académicos que se adaptan perfectamente para que puedan hacer sus estudios y desarrollar sus habilidades, su talento. Y esto lo vamos a desarrollar, en el Conservatorio de Música en Málaga, en Sevilla y en Córdoba, y en el de danza de Almería, el próximo curso ya, que pretendemos extenderlo al resto de provincias.

Y dicho esto, yo lo único que quiero decirle es que ya la construcción del Paco de Lucía, el Conservatorio Paco de Lucía —que, efectivamente, yo me pongo siempre de pie, que hablo de gente..., de este artista universal, de este artista universal— ya, digamos esa construcción ya se ha licitado, ya está licitada esa construcción, por un valor..., una inversión de 5,4 millones de euros, que usted sabe. Sabe usted también que la oferta es muy amplia, con aproximadamente..., actualmente es de trescientas plazas en enseñanzas elementales básicas; cerca de doscientas en enseñanzas profesionales, que contempla multitud de disciplinas variadas. Una vez las nuevas instalaciones estén terminadas, no solo podrá crecer el número de alumnos hasta los seiscientos, sino que también la oferta de disciplinas..., también aumentará la oferta de disciplinas musicales que se van a impartir. En fin, estamos hablando que se contemplan disciplinas musicales tan variadas como el clarinete, el contrabajo...; en fin, en fin, aquí tengo un listado que no les quiero ahora mismo aburrir con esto. Pero quiero decir que esa oferta, esa oferta de disciplinas musicales también va a ampliarse, al igual que el número de alumnos.

En fin, el Conservatorio Paco de Lucía, señoría, está en marcha, y confío en que más pronto que tarde podamos ya ir a poner la primera piedra, y veamos que, efectivamente, es la realidad que todos buscábamos y demandábamos, sobre todo, desde Algeciras.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 371

XI LEGISLATURA

22 de abril de 2021

---

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

  

---

## 11-21/POC-000998. Pregunta oral relativa al cierre del CEIP Quercus de Venta del Charco, Cardeña (Córdoba)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al cierre del CEIP Quercus de Venta del Charco, en Cardeña (Córdoba).

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, señor Imbroda, usted dijo que no iba a cerrar ni una sola escuela rural para el próximo curso. En marzo, el Grupo Socialista aprobábamos una iniciativa en este Parlamento donde instábamos a la Junta de Andalucía de que no se cerrara la escuela infantil y de primaria, de infantil y primaria, el CEIP Quercus de Venta del Charco, en la provincia de Córdoba.

Sin embargo, las noticias que tenemos son justo las contrarias: contra una iniciativa aprobada por este Parlamento y contra su propia palabra, la delegada provincial de Córdoba, la señora Troncoso, anuncia el cierre del CEIP Quercus Venta del Charco en Córdoba. ¿Por qué, consejero?, ¿por qué, contra su palabra y contra el Parlamento, una delegada provincial anuncia un cierre de una escuela rural en Andalucía, en mi provincia, en la provincia de Córdoba?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, en primer lugar, todos los niños del ámbito rural, todos, absolutamente todos, tienen garantizado su derecho a la educación; todos. En segundo lugar, sabe usted que hay una regresión demográfica —como todos estamos viviendo— y esto produce este tipo de situaciones. Y la Administración tiene la obligación de ofrecer la mayor y mejor atención educativa a sus alumnos.

Por ese motivo se va a suprimir ese colegio, porque tendría solo cuatro niños en primaria, cada uno, cada uno en un curso distinto y en un aula unitaria. Por tanto, señoría, se ha tomado la decisión por motivos meramente y exclusivamente pedagógicos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.  
Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señor consejero, me preocupa más su respuesta que el cierre del colegio. Porque usted está negando la escuela rural en toda Andalucía. Usted está diciendo que, por motivos pedagógicos, no debe de haber niños en una escuela de cuatro, de cinco, de seis, de siete, de diez... ¿Cuál es el tope, consejero, para ser negacionista de la escuela rural andaluza? Usted acaba de ser negacionista. ¿Menos atención, porque hay un niño por unidad, porque hay cuatro niños? ¿Eso es peor atención que los niños masificados en las aulas? Hombre, tiene usted unos criterios bastante confusos, por no decir, de verdad, que ese negacionismo nos preocupa mucho. ¿Cuánto vale esa escuela rural, cuánto vale: cincuenta mil euros, sesenta mil euros al año? ¿De verdad, por cincuenta, por sesenta mil euros al año, ustedes cierran una escuela en Venta del Charco?

Y, además, han dicho, y ha dicho su delegada en Córdoba que, total, da igual, que está muy cerca el pueblo de al lado; que qué más da, meter a niños de esta edad en un autobús todos los días y que hagan kilómetros. ¿Qué más da, si no importa, si no tiene ninguna importancia?, ¿qué más da lo que digan los padres?, ¿qué más da lo que diga el pueblo?

Mire usted, esto es una aldea muy pequeña, efectivamente; no llega a las doscientas personas —ciento sesenta, aproximadamente—. ¿Cerramos la aldea entera porque son pocos? Cuando una persona quiera ir a esa aldea a vivir, a Venta del Charco, y pregunte —que lo primero que preguntan es: «¿Hay colegio?»—, y le digan que no, ¿usted cree que se van a ir a vivir allí alguien? Usted está condenando a este pueblo, están condenando a Aldea del Charco al cierre, al cierre de toda la localidad, no solamente estos niños.

Y no se escude usted en la mejora de la calidad educativa; por favor, no use ese argumento. Y no use tampoco el argumento de la falta de natalidad, porque entonces, ¿dónde está el límite? La natalidad ¿qué es, solo los niños que nacen, no pueden ser los niños que llegan, los niños que emigran, los padres y las madres que van a pueblos desde zonas rurales de Andalucía y de Córdoba?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, debe ir terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—¿Está condenada Córdoba y la localidad de Venta del Charco, consejero, de su mano? ¿Por qué incumple su propia palabra, consejero?, ¿por qué, por cincuenta mil euros al año? ¿De verdad, merece la pena tan poco? ¿Tan poco vale la escuela rural para usted en Andalucía?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.  
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.  
A ver, señoría, ¿a usted qué le preocupa: le preocupa el pueblo o le preocupan nuestros niños?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Es lo mismo.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—No, no, no...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, sí, sí...

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—No... Yo, señoría, ¿a usted qué le preocupa: el pueblo o los niños?  
Mire usted, y además...  
[Intervención no registrada.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, guarde silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí, sí.

Pero además, señoría, fíjese qué cosa más curiosa: mientras el Partido Socialista gobernaba, en el curso 2012-2013, cerró la sede actual del colegio rural Quercus. Qué cosa más curiosa, ¿verdad? Entonces, sí pensaban en el pueblo y sí pensaban en los..., ¿no?

O también, en Córdoba, ustedes cerraron en el 2013-2014, la sede de la Parrilla, el colegio rural de Bembézar. ¿Pensaban ustedes en los niños ahí? O eso..., no vale esto, esto no vale, esto ya nos olvidamos, ¿no? Porque, evidentemente, si viene de ustedes, entonces esto es otra cuestión.

Mire usted, fíjese si es una apuesta de este gobierno por la escuela rural, fíjese qué dato, le voy a dar el dato para que usted lo tenga y se lo apunte. Mire, a pesar de esta regresión demográfica que tenemos, a pesar de ella, tenemos actualmente 1.174 aulas públicas en la escuela rural. Catorce más, catorce más que el curso pasado.

*[Intervención no registrada.]*

No sé, no sé...

Fíjese qué cosa más extraña. Y le puedo poner algunos ejemplos. Mire señoría, le voy a poner un ejemplo, no de los que ustedes cerraban y que ahora ya se les ha olvidado como por arte de magia... Sí, si es que ustedes lo tienen muy complicado, yo lo entiendo, yo lo entiendo que ustedes lo tienen muy complicado.

Mire, señoría, en Almería, por ejemplo, le voy a poner el ejemplo de El Tahal, la escuela rural de El Tahal, que había un alumno: dejamos esa escuela abierta. Este curso se ha vuelto a abrir esa escuela. Ese curso había... Y, mire, es un colegio, el que usted me habla, que tiene cinco alumnos de primaria, cada uno en un curso distinto: primero, segundo, tercero, cuarto y sexto. El año que viene tendría cuatro, porque uno se va a la ESO. Y ante esta situación, por motivos meramente pedagógicos, señoría, y sociales, mire usted, se les ha adaptado a otro centro educativo, con un transporte escolar exclusivo para ellos. Fíjese usted qué drama, ¿verdad? Así que son de carácter pedagógico los motivos.

Deje usted..., piense usted en los niños, piense en ellos. Piense en que se puedan relacionar y no los condene usted, no los condene usted a que puedan quedarse solos, exclusivamente solos, esos niños. No los condene usted.

Muchas gracias.

**El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 11-21/POC-001000. Pregunta oral relativa al desmantelamiento del Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía (IEDA)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa al desmantelamiento del Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía, IEDA, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué información nos puede dar sobre el desmantelamiento del Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía, el IEDA?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no hay tal desmantelamiento. Si usted por desmantelamiento entiende clausurar o demoler, como dice la RAE, un edificio u otro tipo de construcción..., no se va a interrumpir ni tampoco se van a impedir las enseñanzas a distancia en nuestra comunidad. Con lo cual, no hay desmantelamiento.

Solamente se van a descentralizar, se van a reforzar y se van a ofertar en otros centros docentes de las distintas provincias, por tanto, dejarán de estar concentradas en un único centro. Pero, por supuesto, no desaparecerá.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, usted ha certificado la defunción del IEDA —lo puede llamar como quiera—, un centro público que en los últimos doce años ha formado a decenas de miles de alumnos y de alumnas en Andalucía, garantizando que aquellos que tuviese dificultades para acceder a la formación pudieran hacerlo. Hablamos de personas en reinserción sociolaboral, víctimas de violencia de género, colectivos vulnerables, personas privadas de libertad, personas que tienen que compaginar su vida profesional con la vida también académica. Y desde su creación han atendido, como digo, a todos esos alumnos.

Y lo han hecho gracias a unos esforzados docentes, que son los que precisamente están denunciando que están desmantelando el modelo del IEDA tal como se concibió. Han creado más de 25.000 objetos digitales educativos, puestos a disposición de la comunidad educativa. Pero el afán privatizador de este Gobierno, de su gobierno, señor consejero, ha quedado patente, porque además ustedes es que no han consultado ni con los sindicatos, ni con los docentes, ni han hablado con los representantes de los trabajadores para evitar este desmantelamiento. Que, insisto, llámelo usted como quiera —puede tirar de la RAE o de cualquier otro diccionario—, pero esto es desmantelar el modelo del IEDA.

Y ahora, señor consejero, nos preguntamos si esos ciclos formativos, enseñanzas deportivas, planes educativos que se estaban impartiendo a distancia, los van a impartir de la misma manera. O, por ejemplo, cómo piensan ustedes quitar la semipresencial en algunos centros, como en el caso de Baeza, en Jaén. Y sus excusas, las que puso usted en el último pleno, cuando también le preguntamos por este tema —porque es candente y muchísimos alumnos y alumnas y los mismos docentes nos piden que se lo preguntemos—, usted menospreció el trabajo de tantos esforzados docentes cuando dijo que la causa principal era el abandono, señor consejero. Y dio datos que estaban sesgados y que además no eran objetivos, porque cuando usted comparaba esa tasa de abandono lo hacía normalmente con la enseñanza presencial, que engloba también la enseñanza obligatoria. Porque la propia consejería ni siquiera ha hecho públicos los datos de la estadística de la semipresencial. Y eso no significa que porque haya abandono en la semipresencial los docentes no estén realizando su trabajo, sino que la modalidad a distancia tiene una serie de riesgos que son normales: el tener que compaginar la vida laboral con la vida académica, hay factores intrínsecos y extrínsecos, incluso del propio malfuncionamiento de la consejería, cuando se empieza con la enseñanza a distancia no suelen funcionar bien las plataformas, las claves, etcétera.

Señor consejero, usted no cuenta todo. No cuenta, por ejemplo, que la propia Junta de Andalucía publicó un estudio sobre el Plan de prevención del abandono del IEDA. Usted enfadó muchísimo a los docentes con esa contestación en el pleno, señor consejero, porque dio a entender que era el abandono la causa principal para desmantelar el Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía. Y no habló de las causas estructurales, como puede ser porque muchísimas personas hacen matrículas que después no son capaces de continuar. ¿Porque no contó que las matrículas tienen que continuar durante todo el curso y que un alumno no puede darse de baja en una matrícula, y que una matrícula es, por ejemplo, una asignatura, señor consejero? Por favor, no vuelva a utilizar esa excusa porque, como digo, tiene usted muy enfadada a la comunidad educativa.

Y también están contribuyendo a la despoblación, porque gracias al IEDA muchos alumnos de entornos rurales podían seguir con sus estudios.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, debe ir terminando.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Y termino, señor consejero y señor presidente. El desmantelamiento del IEDA lo que está demostrando es que ustedes tienen un afán privatizador de toda la enseñanza en nuestra tierra. ¿Qué motivos tienen para desmantelar el IEDA? Porque ninguno de los criterios pedagógicos que usted ha dado son suficientes para acabar con un modelo de excelencia que dura más de diez años.

Muchas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, qué manía tiene usted con lo de la privatización. Madre mía. De verdad, qué manía. De verdad.

Aquí, no sé..., de todas las preguntas que me han hecho sus señorías hablando de reforzar el sistema público, mayor oferta pública de oposiciones, etcétera, y usted hablando en la dirección contraria. En fin, no sé, a lo mejor encuentra clientela para escuchar esa... Usted habla en nombre de la comunidad educativa, es una cosa llamativa, que usted habla siempre de la comunidad educativa. En fin.

Yo solamente tengo una curiosidad: ¿a usted le preocupa la enseñanza a distancia de Andalucía? ¿A usted le preocupa eso y su alumnado? ¿O solamente a usted le preocupa la sede del IEDA? ¿Le preocupa solamente la sede del IEDA y no le preocupan a usted su alumnado y la formación que tienen? Tengo esa curiosidad. Efectivamente, los profesores que han formado parte del IEDA, que están en comisión de servicio, han hecho un buen trabajo y, bueno, se incorporarán a sus centros. Lo único que pretendemos es reforzar, descentralizar y ofrecer mayores ciclos y mayor formación para que esté más protegida.

Y cuando usted me habla, como me hablaron..., el señor Duran me hablaba en sesión plenaria de modelo de éxito, señoría, ¿entre el 50 y el 77% de abandono es un modelo de éxito?

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, guarde silencio. No debata con el consejero.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—No lo sé, pero, en fin.

Yo lo que quiero decir es que se van a incorporar muchísimos docentes. Señorías, se van a incorporar muchísimos docentes del sistema público —insisto, del sistema público—, ese que estamos privatizando. Del sistema público, eso, eso, dígalo usted más veces, más veces. Mire, tiene usted tarea para poder decirlo.

Pues, se van a incorporar muchísimos docentes al sistema público para reforzar y para proteger, en la medida de todas nuestras posibilidades, estas enseñanzas a distancia.

Y quiero decirle también dos ideas fundamentales para dejar claro, y que usted deje de confundir. Lo primero, los datos demuestran la necesidad de cambiar el modelo de educación a distancia, y no pasa nada, señoría. Cuando un modelo consideramos que no está funcionando como quisiéramos que pudiera..., no que no esté funcionando, sino que puede funcionar mucho mejor, pues lo intentamos. A partir de ahora habrá una red, no un centro, una red de centros públicos —señorías, esos que se están privatizando— con una oferta reforzada.

Y dos. No nos mueven estos criterios economicistas, como usted dice, pero sí la responsabilidad. Nuestro objetivo es llegar al máximo número de alumnos, conseguir buenos resultados académicos y dar la mejor formación posible, atendiendo siempre a las circunstancias personales del alumnado. Fíjese, este es el disparate tan grande que se está haciendo para privatizar no sé qué cosas que usted está aquí confundiendo, como siempre.

Señoría, no se desmantela absolutamente nada. Se refuerza, se descentraliza, se protege y se amplía. Muchas gracias.

### El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 11-21/POC-001001. Pregunta oral relativa al CEIP Torreomar en Retamar (Almería)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa al CEIP Torreomar en Retamar, Almería, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Doy la pregunta por formulada.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero, cuando usted esté dispuesto.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Mire, la actual planificación del transporte en el CEIP Torreomar en Retamar, en Almería, cumple los requisitos que la normativa dictamina. Y el centro es receptor de transporte con el servicio en extinción con 12 plazas repartidas por la zona para recoger el alumnado de la etapa de Educación Infantil y Primaria.

En total se atienden a 21 alumnos de Educación Infantil, 143 de Educación Primaria, y 2 alumnos de Educación Especial, con transporte especial adaptado. No se ha eliminado ningún servicio, ni se le ha quitado a ningún alumno un transporte del que estuviese siendo beneficiario.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, la política son decisiones, y las decisiones definen a la política que se hace y a los políticos que la hacen. Y ese servicio público de transporte escolar, que un Gobierno socialista hace muchos años puso en marcha, usted, con su criterio político exclusivamente, ha decidido que esté en extinción, que ese autobús esté pasando por esas paradas, y que padres tengan que subir a un hijo al autobús, y a otro llevarlo seguidamente, en coche, a la puerta del colegio, aun siendo conscientes, aun viendo con sus propios ojos que ese autobús circula con muchísimas plazas libres.

Señor consejero, en tanto en cuanto..., en primer lugar, le pedimos que no lo suprima, evidentemente, es una apuesta por un servicio que es necesario en esa zona, teniendo en cuenta las circunstancias y las características de ese territorio. Pero es que, además, si su decisión política —exclusivamente política— es suprimirlo, le pedimos que, en tanto en cuanto se termina de suprimir ese servicio, no deje usted a los padres con un niño dentro y otro fuera, a esos niños que necesitan ese transporte, y que sea eficiente en el uso de los recursos públicos que se invierten en ese transporte, que se pueda utilizar por todos los niños que lo necesitan, y que esas familias no tengan que estar rotas, llevando un padre al niño al transporte, y el otro al colegio, a la misma vez.

Señor consejero, ¿de qué prefiere usted que hablemos en este tema? ¿Prefiere que hablemos de sensibilidad?, ¿de servicios públicos que se van con un Gobierno de derechas?, ¿de coherencia?, ¿de empatía con las familias?, ¿de eficiencia de los recursos públicos porque...? Eficiencia, consejero, no costaría ni un solo euro más que los niños que lo necesitan se suban a ese transporte, que pasa con las plazas vacías. Que dé marcha atrás en su decisión, que usen todas esas plazas, que se pongan al servicio de los niños que lo necesitan, y que se reúna, que les den la cara a esas familias que han pedido una y otra vez, en la Administración, poder reunirse con su delegado, con su equipo, con quien usted quiera, pero que alguien dé la cara, que alguien les responda. Porque la única respuesta que tienen de la consejería es que sí se podrían incluir a esos hermanos, a uno de los casos de los hermanos. La única respuesta que tienen es esa: que se podía subir el segundo hermano que había quedado fuera, y le daban el visto bueno, y cuando el primer día se subía al autobús, y se bajó en la puerta del colegio, nunca más lo dejaron que se volviera a subir en ese autobús.

Consejero, coherencia, unanimidad en los criterios de decisión, dar la cara.

Y, consejero, le voy a decir algo porque no puedo dejar de responderle a lo que usted ha hecho referencia hace unos minutos: al colegio [...]. No sé si miente o es que no sabe de lo que habla. Y no puedo decírselo de otra forma: el colegio [...] usted lo cerró. Todo el curso pasado no permitió que se matriculara ningún niño en ese colegio. Y este año, es cierto que está abierto, pero también miente con la cantidad de niños. No hay un niño en el colegio [...], hay siete niños, señor consejero. No mienta.

Y usted ha justificado ese cierre de las escuelas rurales diciendo que atiende a criterios pedagógicos. ¿Me está diciendo usted..., nos está diciendo usted a todos que en el colegio [...] están mal atendidos los niños?

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Señor consejero, no debatiría con usted de baloncesto, pero soy psicopedagoga, no recurra a criterios pedagógicos porque no tiene ningún sentido que lo haga. Es falso.

Termino.

El único criterio que hay en el cierre de las escuelas rurales, en la subvención del transporte, en la insensibilidad, no le voy a decir que es solamente económico, que lo es, también es de falta de sensibilidad, de falta de empatía. Y esos son precisamente los peores defectos que puede tener un servidor público.

Muchas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Pero mucha palabra tengo, ¿no?, tengo mucha palabra.

Bueno, mire usted, señoría, no me hable usted de mentir, por favor. No me hable usted de mentir, ¿de acuerdo? Porque, mire usted, yo me puedo equivocar —ya lo he dicho muchas veces en sede parlamentaria, y aquí con todos ustedes—, pero no mentir. Saquemos la mentira de estas instituciones, saquémosla, ¿de acuerdo?

Entonces, mire usted, usted me dice que usted es psicopedagoga, yo soy doctor en Educación. Entonces, sensibilidades, pues, todos las podemos tener, cada uno en su ámbito. Y usted me está hablando del Tahal.

Señoría, el Tahal, el año pasado se tuvo que cerrar porque había un alumno, y este año se ha vuelto a abrir, porque hay, efectivamente, seis o siete alumnos, creo que son los que ha habido.

Bueno, señoría, pues si a mí me dan unos datos de que había un alumno, que era lo que había, ¿verdad?... Claro, esto es lo que había, pues no me diga usted que miento, por favor. Le digo a usted que los datos que me dan es uno.

Dicho eso, aquí no hay ninguna decisión política. Mire usted, cuando te dicen esto, en su Gobierno fueron paulatinamente extinguiendo todas las paradas ubicadas en las zonas urbanas consolidadas de el Ejido, Albox y Huércal-Overa, ustedes. O en el curso 2018-2019, antes de entrar nosotros, el Gobierno socialista propuso la extinción de todas las paradas localizadas en zonas urbanas de Roquetas...

[Rumores.]

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Señorías...

Señora Pérez, señora Pérez, por favor. Señora Pérez, guarde silencio, por favor.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Señora Pérez, estamos en la Comisión de Educación, por favor.

Gracias.

*[Intervención no registrada.]*

El señor **PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Pérez, por favor, guarde silencio.

Señor consejero.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Usted sabe, señoría, que cuando usted interviene yo no la interrumpo nunca. Usted lo sabe. Hay que controlarla.

*[Intervención no registrada.]*

Bien, entonces, quiero decirle...

El señor **PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, por favor, guarden silencio.

Y, señor consejero, no entre en debate con sus señorías, porque si no, entonces, no terminamos.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Gracias, señor presidente.

Entonces, señora Cruz, yo lo que le pido es rigor y seriedad.

Mire usted, la delegación territorial... No hablemos de decisiones políticas, no se desvíe por ahí. La delegación territorial ha recibido cuatro reclamaciones de familias cuyos códigos de expediente le puedo compartir, y las cuales todas han sido respondidas, señoría, todas. Y no solo se han respondido, sino que en un caso se les ha invitado a solicitar una reunión, vía telefónica o telemática, en la cual no ha tenido respuesta. Usted dice que no; bueno, pues nada, ¿qué le vamos a hacer? Pues están todas registradas, para que usted tenga, esa, digamos, información.

Entonces, por favor, le pido rigor y seriedad. Estamos cumpliendo unas directrices y una normativa que, casualmente, ustedes aprobaron, y lo estamos haciendo como ustedes lo hacían anteriormente. Nos podrá parecer bien, mal, regular, la normativa, que a lo mejor es lo que habrá que ver, ¿no?, pero, créame, estamos trabajando con muchos especialistas, y yo le pido por favor que a todos esos especialistas nuestros, trabajadores, que están siguiendo esas directrices...

*[Intervención no registrada.]*

Claro, no, no; la culpa la tiene no sé quién, pero, por favor, que están haciendo su trabajo atendiendo las peticiones de las familias. Si no vamos a respetarnos como contrincantes, porque usted esto es lo que me transmite, al menos tratemos de respetar las instituciones, que también ustedes ayudaron a levantar.

Muchas gracias.

### El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Hacemos un receso de cinco minutos para despedir al señor consejero, al que agradecemos su comparecencia, y continuamos con la proposición no de ley.

[Receso.]

## 11-21/PNLC-000096. Proposición no de ley relativa al acuerdo para el abono de la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa y/o implantación del sistema de sexenios en el profesorado de los centros concertados

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien pues, retomamos la comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Proposición no de ley relativa a acuerdo para el abono de la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa y/o implantación del sistema de sexenios en el profesorado de los centros concertados.

Propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Señorías la igualdad es uno de los pilares básicos de nuestro sistema jurídico, el principio está consagrado en el título primero de la Constitución, que habla de los derechos y deberes fundamentales, y además se concreta en dos artículos —como todos ustedes saben— muy importantes, el artículo 14, que consagra la igualdad formal, y el artículo 9.2, que consagra incluso una igualdad, diríamos, material, que los poderes públicos tienen que hacer un esfuerzo para lograr al menos un cierto grado de igualdad material conforme a un Estado que se califica a sí mismo de Estado social. Tan importante es la igualdad que incluso la izquierda ha considerado que es necesario que exista un Ministerio de Igualdad y una Consejería de Igualdad, cosa que para nosotros pues son instituciones...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora, señora Pérez, por favor, guarde silencio.

[*Rumores.*]

Señora Pérez, por favor, guarde silencio, por favor, señora...

Señorías, señorías, por favor. Por favor, señorías.

Señor Valpuesta, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Me gustaría que constara en acta, señoría, me gustaría que constara en acta...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, de verdad, guarden silencio y vamos a respetar al diputado que tiene la palabra, por favor, guarden silencio.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Me gustaría que constara en acta la mala educación de la diputada del... Esta señora...  
[Rumores.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Valpuesta, continúe con su proposición.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Bueno, pues si me dejan terminar mi argumento, seguiré diciendo que la izquierda considera que la igualdad merece incluso un departamento ministerial y una consejería, cosa que para nosotros son despilfarros innecesarios, por cuanto que la igualdad debería ser un valor transversal de todo el ordenamiento jurídico y de todas las actuaciones de los poderes públicos. Por la misma regla de tres, se podría montar, por ejemplo, un ministerio de libertad o un ministerio de tolerancia o de buena educación, incluso uno de seguridad jurídica. Pero, en fin, no es ese el tema que nos trae hoy, y no seguiremos por aquí para no dar ideas tampoco. Así que en lo que creo que todo el mundo estaremos de acuerdo, todos los presentes, es que consideramos que la igualdad es un valor esencial en el ordenamiento jurídico y que no se pueden tratar los casos de forma discriminatoria.

En el ámbito laboral, el principio de «a igual trabajo, igual salario» ha sido uno de los más utilizados, un axioma repetido desde siempre. Y nos parece que también es de aplicación en el ámbito docente, por cuanto que las personas que ejercen la docencia tienen la misma titulación académica, hacen básicamente el mismo trabajo pedagógico, las mismas labores administrativas tanto en el ámbito de la enseñanza pública como en el de la concertada. Ahora bien, somos conscientes también de que no se puede extremar este principio de igualdad, por cuanto que hay una diferencia esencial en el caso que estamos viendo. En la enseñanza pública los profesores son funcionarios que han ingresado en la función pública a través de rigurosos sistemas, tienen una relación estatutaria con la Administración. Y ese detalle, evidentemente, no aparece en el caso de la concertada, que tienen una relación laboral regulada y vista en la jurisdicción de lo social, y regulada por un convenio colectivo. Pero la pretensión de ir dando pasos hacia una equiparación salarial y de condiciones de trabajo nos parece que no solo es una justa reivindicación de un colectivo concreto, sino que tiene un contenido..., incluso respaldo legal ¿no?, puesto que el artículo 117.4 de la LOMCE estipula claramente que los profesores de la concertada deben ser equiparados, en lo posible y progresivamente, a los de la pública. Lo dice textualmente. Les leo: «Las cantidades correspondientes a los salarios del personal docente a que hace referencia el apartado anterior —referido a la concertada— posibilitarán la equiparación gradual de su remuneración con la del profesorado público de las respectivas etapas». Durante demasiados años este claro precepto de la ley orgánica ha sido ignorado por los poderes públicos, en parte por razones que entendemos que son también coyunturales, las distintas crisis económicas que estamos padeciendo, pero también estamos convencidos de que por razones ideológicas. A la izquierda le ha interesado cultivar el mito de que dig-

nificar la enseñanza en el ámbito de la concertada es una ofensa que se le hace a la pública, como si entre una y otra pues hubiera una especie de competencia feroz y como si la mejora en un tipo de escuela supusiera, de forma automática, un ataque a la otra. El colectivo de profesores de la concertada ha dado sobradas muestras de su gran responsabilidad y su profesionalidad a pesar de la falta de voluntad de los sucesivos gobiernos en esta justa reivindicación. No queremos insistir en los aspectos negativos, porque queremos ser en este sentido constructivos, y no es el momento de recordar y hablar de reproches del pasado. Pero entendemos que hay que ser coherentes y defender..., cuando se está en el Gobierno, defender lo mismo que se defendía cuando uno estaba en la oposición.

Desde Vox estamos abiertos a las enmiendas y en concreto a la que ha presentado el Grupo Ciudadanos. Y ya anunciamos que la vamos a admitir, vamos a admitir el punto tres en su totalidad. Y por coherencia lógica eliminamos el punto primero de nuestra PNL. Así que diríamos que asumimos en su integridad la enmienda que propone Ciudadanos.

Y ahora es el momento de demostrar si, efectivamente, el valor de la igualdad se puede aplicar aquí, se tiene que aplicar aquí, y este es el momento de demostrarlo con hechos tangibles.

Muchas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía tiene la palabra la señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo cuando leí la proposición no de ley que nos trae Vox a debatir aquí, la verdad es que pensaba que era, pues, un paso más en esta estrategia un poco a lo Pimpinela de generar distanciamiento con el Gobierno que luego sostiene, y exigirle cosas que el Partido Popular había recogido en su programa electoral y que no estaba poniendo en marcha cuando alcanzaba el gobierno. Y cosas que también estaban acordadas con la formación de la extrema derecha para sostener este Gobierno, que ellos entienden que no se están respetando a pesar de que eso..., digo, esto a modo Pimpinela, porque a pesar del ruido, luego no genera fricciones serias en el gobierno. Porque tampoco nos van a engañar a los que estamos aquí en esta Cámara.

Ahora bien, si lo que queremos, de verdad, es abrir este debate, yo creo que hay que situar mejor algunos conceptos clave, como «igualdad» y «libertad», que yo últimamente cada vez que lo veo en boca de los cargos públicos de la extrema derecha o de los grupos conservadores, como el Partido Popular, yo creo que deberían repasar en el diccionario lo que significan esos conceptos, porque están deconstruyendo y están dándoles unas connotaciones diferentes a las que tienen.

Y, en concreto, aquí no hay nada relacionado con la igualdad. Aquí no hay ningún planteamiento relacionado con la igualdad, sino que lo que están exigiendo en esta proposición no de ley son unas reivindicaciones salariales de un colectivo, los docentes que trabajan para los centros privados, y están intentando hacer

una equiparación, es una larga demanda histórica de este sector, a las condiciones laborales que tienen los funcionarios de la escuela pública.

[*Rumores.*]

Eso es lo que plantea esta proposición no de ley...

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio. Guarden silencio.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... la equiparación salarial, efectivamente, incluso llega a hablar de brecha salarial, cosa que el término aquí no está bien aplicado, cuanto menos.

Están hablando de deuda salarial pendiente, están hablando de mesas de negociaciones incluso —es verdad, Miguel Ángel mismo dice que sí—, en la proposición no de ley. Por lo tanto, eso es lo que quieren hacer —él es profesor, además, de la concertada—, equiparar las condiciones laborales, y por eso nos hablan de igualdad.

Pero claro, aquí hay muchas cosas que no se dicen, porque la igualdad será para lo bueno y para lo malo, y además, derechos y deberes. Yo estoy de acuerdo en que hay que afrontar este debate, pero este debate lo tenemos que afrontar de manera holística, completa. Igualdad sí, pero para todo, también para las formas de acceso. Porque está confundiendo intencionadamente quién trabaja para el sector privado o para el público.

Ya quisiera yo que Vox trajera aquí en ese sentido una misma exigencia de igualdad, como ellos la entienden, para las trabajadoras que tenemos externalizadas, por ejemplo, en los centros educativos, porque cuando trabajan para las empresas privadas tienen unos horarios diferentes a cuando trabajan desde lo público. Por eso nosotros siempre decimos que tienen que depender directamente de la Consejería de Educación, porque tienen mejores salarios y mejores condiciones laborales. No veo yo a esta formación política traer aquí esa igualdad, esa equiparación salarial ni para limpiadoras ni para monitoras ni para ningún otro personal que trabaja también en los centros educativos dentro del sector privado. Igual es que no lo hacen, no equiparan ningún campo privado al público, encima argumentando cuestiones relativas a la igualdad.

Y es que no se puede equiparar cómo entramos un funcionario a cómo se escoge el profesorado en los centros privados, yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo. Cuando hablemos entonces de equiparar esas condiciones en ese personal vamos a equipararlas todas.

Y nosotros tenemos una propuesta. Yo le voy a contar lo que hace alguien para entrar por acceso a la Función pública. Para empezar, se prepara unas oposiciones...

[*Intervención no registrada.*]

... dos años mínimo, dos años mínimo, 180 euros de academia, o 200, más luego estudiando ocho horas en este caso...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Sánchez, por favor, guarde silencio.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

... por lo tanto, tampoco puedes buscarte la vida para sostenerte, tienes que tener ahí una familia o alguien que te apoye. Eso es dinero, dinero para pagar un máster también, porque nos da puntos y nos ayuda eso a superar la fase de concurso, del concurso-oposición; dinero para cursos; dinero para estar, como digo, dos años dedicada a eso. Y si tienes suerte y apruebas a la primera, entonces puedes esperar entrar a trabajar.

Yo saqué un nueve, yo saqué un nueve en esas oposiciones, no alcancé la plaza, porque no hubo plazas suficientes, y entré de interina. Y me fui a Málaga, porque los interinos que entramos al sistema público podemos trabajar en toda Andalucía, no entramos a dedo, nosotros podemos trabajar en toda Andalucía. Yo me fui a Málaga, tenía que pagar los dos alquileres: el de mi casa y el de donde me mandaron. Tuve que dejar a mi familia, tuve que dejar a mi pareja. Y luego, vinieron los recortes, y en 2012 nos echaron a la calle a los 4.502 docentes de la pública, porque a la... Ahí no hubo igualdad, ahí no vi yo a esta formación política a pedir igualdad. A los que trabajaban para la educación privada no se les echó a la calle a ninguno, a ninguno, a ninguno; 4.502 que nos fuimos a la calle.

¿Y sabe qué hicimos? Porque, claro, queríamos trabajar. Pues ahora nos fuimos a pagar el inglés, porque venía el bilingüismo. Y nos fuimos dos meses, en mi caso, yo, por ejemplo, a Irlanda, a meterme en una familia irlandesa, allí, a mi edad, a ponerme allí a estudiar inglés. Dos meses, con mi dinero, pagadito...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya terminando, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... con mi dinero.

Voy terminando, voy terminando.

[*Rumores.*]

Más de cuatro mil euros ahí...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Eso que yo estoy narrando en primera persona...

[*Intervención no registrada.*]

Eso que yo estoy narrando en primera persona...

[*Rumores.*]

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, guarde silencio.

Señora Naranjo, un momento.

Señora Pérez...

[*Intervención no registrada.*]

Señora Pérez, estoy llamando la atención a cada uno de los diputados que están..., o diputadas que están interrumpiendo, yo creo que lo han escuchado todos.

Por lo tanto, señora Naranjo, brevemente. Vaya terminando.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Eso que yo estoy contando en primera persona es lo que hemos vivido cualquiera que hemos entrado por unas oposiciones a ser docentes de la escuela pública en Andalucía. Porque hay mérito y hay capacidad en esas pruebas, que son objetivas.

Yo entiendo que este Gobierno eso no lo quiere ver, ahí está Bendodo, ahí está Bendodo, que debería haber dimitido por cómo ha seleccionado para la Junta de Andalucía a trabajadores más que en cuestión por poner...

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo, por favor.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... el mérito y la capacidad. Criterios objetivos.

Nosotros tenemos una respuesta y queremos esa equiparación salarial, claro que sí, y esos docentes... Que ya hay precedentes en Cataluña, 71 escuelas privadas se integraron de manera voluntaria, y sus trabajadores también, dentro de la red pública. Y entonces sí, cuando estamos dentro de la misma red equiparamos el acceso, equiparamos las condiciones laborales, equiparamos todos: los derechos, los deberes y también las obligaciones y la formación que tienen esos docentes.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, termine, termine, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—En 1980 y en 1989 se hizo en Cataluña. En 2005 también se hizo en Castilla-La Mancha con los conservatorios, que dependían de entidades locales y fueron absorbidos, y ese personal fue...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, no tiene...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... funcionarizado por la propia...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, no tiene la...

*[Intervención no registrada.]*

Señora Naranjo, por favor. Señora Naranjo, por favor, respete a esta Presidencia por lo menos...

*[Intervención no registrada.]*

Le pido... Sí, no, y le he dado dos minutos más.

*[Intervención no registrada.]*

Bien, perfecto, no tengo ningún problema. Pero por lo menos respete usted cuando llegemos a este límite. Le pido...

*[Intervención no registrada.]*

Bien. No, no, yo no digo que usted no tenga educación, yo le he dicho simplemente que respete cuando este presidente, a usted o a cualquier diputado, le pida que deje de hablar, que termine ya con su turno, porque se excedió el tiempo por las circunstancias que se entiendan. En otro ámbito en ningún momento he dicho nada ni de usted ni de ningún otro diputado. ¿Bien?

Continuamos entonces. Gracias, señora Naranjo.

Continuamos con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Señora Naranjo, mire, le voy a dar lo que dice la RAE sobre el concepto «igualdad». La primera acepción dice «conformidad de algo con otra cosa, naturaleza, forma, calidad o cantidad». La segunda acepción dice «correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo».

Pero atenta a la tercera acepción, que dice «principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones». Y esto es lo que dice esta PNL, con lo cual quien igual no sabe lo que significa el concepto de igualdad es usted, que tanto tienen usted y su grupo político en boca cada vez que abren la misma para hablar de cualquier cuestión política. Lo que está pidiendo esta proposición no de ley es reconocer la equiparación de todos los ciudadanos cuando están en el ejercicio —laboral, en este caso— de sus derechos y obligaciones. Por ejemplo, la paga extraordinaria de antigüedad, que es lo que se está intentando pedir para los profesionales trabajadores, trabajadores, de la educación concertada. Yo creo que esto es pertinente hacerlo.

Usted ha hecho un alegato aquí sobre una odisea vital, que nos parece muy bien, todos la hemos tenido, pero, claro, usted menciona el año 2012, y yo quiero hacerle una pregunta. ¿Quién gobernaba en Andalucía en 2012? Usted, con el Partido Socialista. ¿Quién cerró unidades públicas de 2012 a 2015? Usted, con el Partido Socialista. ¿Quién mantuvo a muchas unidades concertadas abiertas porque, además, la concertada es criatura del Partido Socialista con la ley de 1985? Usted y el Partido Socialista.

Hay que venir o documentada o informada o, por lo menos, no alterar la realidad. Los recortes de 2012 a 2015 en Andalucía los provocaron usted, su partido, Izquierda Unida, con el Partido Socialista. Y no niegue con la cabeza porque esa es la verdad, la realidad y la hemeroteca. Así que no engañen a los andaluces, por favor, si quieren que tengamos un debate constructivo. Claro, los recortes en Andalucía los hicieron PSOE e Izquierda Unida.

Dicho esto, esta proposición no de ley lo que viene a recoger es lo que nosotros ya solicitamos al Consejo de Gobierno en una proposición no de ley que presentó este grupo, Ciudadanos, en la comisión del pasado mes de marzo, a través de mi portavoz, Mar Sánchez: el reconocimiento a la labor docente en Andalucía. Aceptamos, de hecho, una enmienda transaccional de Vox, en la que se decía, «en el caso del profesorado de la escuela concertada, hay que continuar con la interlocución de los representantes sindicales para la mejora de sus condiciones salariales, en conceptos como las pagas extraordinarias por antigüedad, las cantidades pendientes», etcétera.

Es decir, venimos a redundar en una cuestión importante. De hecho, nosotros hemos presentado, en coordinación con las organizaciones sindicales USO y FSIE, de la concertada, una enmienda, que sean las propias organizaciones sindicales en la mesa de la concertada las que defiendan cómo debe abonarse la paga por antigüedad, conforme a lo considerado hasta ahora con el punto 3. El portavoz de Vox amablemente ha aceptado nuestra enmienda y se ha reformulado respecto a la exposición de motivos.

Con esto, lo que queremos decir es que lo que pedimos es una equiparación salarial de los funcionarios. Lo que pedimos es que esa brecha salarial, se rebaje. Lo que pedimos es que trabajadores que tienen reconocido, además, por jurisprudencia, además, por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ese derecho y ese reconocimiento, que no haya un obstáculo presupuestario para poder abonárselo y que, cuando lo haya, eso no sea obstáculo para poder hacerlo más adelante. Y creo que esto debería ser algo absolutamente aceptado por todos: que los trabajadores tengan derecho a sus sexenios, sean trabajadores de la educación pública o sean trabajadores de la educación concertada.

Esa obsesión que tiene la izquierda con la concertada, yo no la entiendo particularmente, hablando de trabajadores o profesores. ¿Qué más da que tengan su plaza otorgada legítimamente a la educación pública o hayan decidido trabajar en la educación concertada? ¿No tienen los mismos derechos?, ¿son ciudadanos de segunda?, ¿son profesores de segunda? Porque eso es lo que he escuchado antes y espero no escuchar ahora a continuación. Creo que lo que se está pidiendo es bastante razonable, que es que se equipare salarialmente, porque hay una brecha salarial injusta y, que esos sexenios, que ya están reconocidos con sentencias y con jurisprudencia, solamente se lleven a cabo y que no haya un obstáculo presupuestario para ello. Por tanto, debería admitirse a favor, quitándonos las caretas ideológicas y los prejuicios ideológicos. Eso es igualdad. Hablamos de trabajadores y, antes le he dicho a la portavoz de Izquierda Unida lo que significa la palabra igualdad. Y ahora vendrá otro partido que también defiende la igualdad, como debe ser, pero que, además, son los padres de esa educación y de esos profesores de la concertada. Porque quien creó la concertada en este país —y bien hecho, porque ha dado muy buenos resultados para el conjunto de la educación en España y en Andalucía— quien ha creado la educación concertada es el Partido Socialista. Entiendo que no se opondrá a que los profesores de la educación concertada merecidamente cobren esa paga extraordinaria por antigüedad, que tanto merecen y que tanto se les ha denegado.

Por tanto, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos apoyará esa proposición no de ley al Grupo Parlamentario Vox.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz.

## El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo, después de escuchar a la señora Naranjo con mucha atención —por cierto, no se ha quedado a escuchar la réplica, no la veo presente—, yo creo que no se ha leído la iniciativa, porque no hablamos de equiparación..., bueno, el Grupo Vox no habla de equiparación salarial. Se habla simplemente de pagar una deuda que hay con los trabajadores de la enseñanza concertada, porque en el año 2012, una paga que venían percibiendo cuando cumplían 25 años de servicios, la paga extraordinaria por antigüedad, el Gobierno socialista, en 2012, se la quitó y nunca la recuperaron. Por tanto, lo que se viene a plantear es que se recupere esa paga, que además es única, y que tienen reconocido ese derecho por convenio colectivo. Eso es lo que se plantea en la iniciativa.

Me extraña, ¿no?, que reconocidos sindicalistas de izquierdas, como la diputada Naranjo, no entiendo que no defiendan los derechos de los trabajadores, porque lo que estamos planteando es defender los derechos de unos trabajadores, simplemente; un derecho a una paga concreta. Y ellos es que tienen que convertirlo todo siempre en un enfrentamiento. No son capaces ustedes de hablar de educación con mayúsculas, sin

apellidos; siempre es privada, concertada, pública. Y, entonces, si consiguen algo los trabajadores de la concertada, significa que está atacando a la pública; si consiguen algo los de la pública, parece que están atacando a la concertada. Qué miras más cortas. Qué actitud tan infantil, políticamente hablando. Que alguien consiga algo, significa que está atacando al otro.

Tenemos, en España, nuestro sistema educativo público y en Andalucía..., nuestro sistema educativo público tiene dos redes: la de titularidad pública y la red concertada, que pueden convivir perfectamente y que son complementarias. Y que reconocerle derechos a una no es atacar a la otra. Y eso lo entienden las familias, lo entienden los propios trabajadores y no hay que darle más vueltas.

Nosotros apoyamos las reivindicaciones de los trabajadores de la concertada y, en concreto, esta deuda salarial que el PSOE les eliminó en el año 2012. Apoyamos esta reivindicación; por eso vamos a apoyar esta iniciativa. Y pues claro que está fuera de dudas nuestra apuesta por ambas redes, por la red pública y por la red concertada, que además es garante de que exista la libertad educativa para todos, porque el hecho de que exista la red concertada es lo que permite que cualquier familia, independientemente de sus recursos, pueda acceder a cualquier tipo de educación, y no queda esta reservado solo a las familias con más recursos. Porque al ser concertada y financiada con fondos públicos, las familias con menos recursos también pueden acceder a este tipo educación. Y en eso está esa igualdad en la libertad, que nosotros defendemos.

Por tanto, apoyamos la iniciativa y le pedimos a la izquierda que se lea por lo menos las iniciativas que se están debatiendo.

Gracias, presidente.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Parece que la cosa va de libertad y de igualdad. La igualdad que no pasa por la igualdad entre mujeres y hombres. Esa no, esa no entra en el ideario, en la igualdad del género humano, no del género hombre o mujer.

El debate este es totalmente estéril, señorita, estéril y falso. ¿Quién está gobernando en Andalucía, en este momento? Partido Popular, Ciudadanos y Vox, que apoya. ¿Ustedes quieren pagar los sexenios a los trabajadores y trabajadoras de la concertada? Háganlo; llegan dos años y medio tarde, háganlo. ¿Por qué no lo han hecho? Están ustedes gobernando; ustedes priorizan sus políticas. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué vienen aquí, dos años y medio después de alcanzar el poder, hacer un paripé para confrontar? que, desde luego, el Grupo Socialista no va a entrar en la confrontación, entre buenos y malos, unos y otros... Hombre, y tampoco vamos a entrar en el ridículo, no vamos a decir que es un detalle el acceso por mérito y capacidad, a través de unas oposiciones. Eso no es un detalle, señores de Vox; eso no es un detalle, es algo más que un detalle. Pero no vamos a entrar en sus circunloquios mentales.

Vamos a ver, ustedes, están gobernando. Y no nos cuenten la historia del año 2012. Léanse el Real Decreto 14/2012, de racionalización del gasto en la educación. El nombre que firma ese real decreto ley es M. Rajoy; por lo tanto, en el 2012 gobernaban ustedes en Madrid. Y los autores de los recortes en la educación andaluza y española es la suya. Es su modelo, su modelo de los recortes.

Y además nos llama mucho la atención. Mire usted, nos leemos todo: nos hemos leído la iniciativa, nos leímos ya la que trajeron ustedes en junio del año 2018, que pedían lo mismo con mucha contundencia. Entonces, lo hacía una parlamentaria, la señora Carazo, que hoy es consejera del Partido Popular. Y lo llevaba a gala: «Esto se va a hacer». Pero si llevan ustedes dos años y medio gobernando, háganlo. ¿Por qué no lo han hecho? ¿Por qué nos quieren meter a todos en este paripé? ¿Para qué? ¿Para que se ponga una medallita el señor de Vox, de que es él el que lo ha conseguido que ustedes lo hagan? Y no se den ustedes golpes en el pecho, señores del Partido Popular, porque han presentado una enmienda que dice que esto lo van a dejar para estudiar; no para hacer, para estudiar. Entonces, ¿ustedes quieren hacerlo o quieren estudiarlo? Entonces, no..., hombre, no presenten una enmienda y ahora se pegan aquí un espiche diciendo que esto lo tienen ustedes claro. No lo deben de tener tan claro. En la oposición sí lo tenían clarísimo; ahora no, ahora lo van a estudiar. Pero claro, esta consejería es de Ciudadanos. Entonces, como es de Ciudadanos, pues, no se sabe por qué, bueno, pues pretende dejarle esta bandera a Vox. ¿Por qué le dejan ustedes la bandera a Vox, la que teóricamente eran suya? Entonces, en esta perplejidad es en la que se mueve el Grupo Socialista. No terminamos de entender el argumento y, desde luego, el de la igualdad salarial de todos y todas, pues, sí, también el de las monitoras, la cocina, la limpieza, los interinos..., todo el mundo; la igualdad de todo el sistema. ¿O solamente la igualdad de los docentes? Solamente esa, la igualdad de los docentes; la cocinera, no; la externalizada, no; la de las escuelas infantiles, las 73 trabajadoras de escuelas infantiles, para esas no hay igualdad. Hay igualdad para las que ustedes digan y como ustedes digan.

Ustedes gobiernan; señorías, no hagan más el paripé. No traigan iniciativas para que esto sea un debate estéril de verdad, ni para que Vox se ponga medallas. El Grupo Socialista no va a entrar en ese paripé. Si ustedes quieren hacerlo, háganlo, están en su derecho. Están gestionando, es su programa electoral, cúmplanlo y, desde luego, no le entreguen bandera a la ultraderecha. Desde luego, el Grupo Socialista no lo va hacer hoy.

Gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor Valpuesta, tiene la palabra.

## El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí, brevemente, señor presidente.

Agradezco el tono constructivo de Ciudadanos y del PP, aunque entendemos que, efectivamente, se podrían hacer reproches tanto a los partidos del Gobierno como a los de la oposición; pero no es el momento de entrar en reproches, sino de ser constructivos.

De todas maneras, queríamos recordar a la izquierda, que siempre está atenta a lo que ellos llaman la brecha salarial, que está basada en criterios muchos más discutibles para nosotros que lo que nos ocupan hoy. Porque recordamos aquí que la discriminación es doble. Porque, por un lado, está la puramente laboral, la que estamos hablando de hacer un trabajo idéntico en los centros de enseñanza públicos y privados con otros profesionales. Pero también hay una desigualdad geográfica, ya que las autonomías, como siempre, han sido discriminatorias y, como siempre, la perjudicada ha sido Andalucía. Porque los profesores de la concertada en otras comunidades pues tienen una remuneración mayor.

Nosotros creemos que con esta PNL estamos intentando reparar una injusticia y, por tanto, no queremos confrontar, en contra de lo que se ha dicho. Al contrario, estamos de acuerdo con lo que ha dicho la señora Naranjo, que hace falta un debate. Pero yo rogaría un debate racional, no un debate a base de descalificaciones. Porque he tenido que oír cómo hasta cuatro veces se nos ha llamado, por parte de la señora Naranjo, extrema derecha, y una por parte de la señora Pérez. Y ahora dirán que es que somos de extrema derecha. Pues bien, ustedes son la extrema izquierda, los dos partidos. Y nosotros no estamos continuamente recordádoselo.

Hay que debatir sobre argumentos, no sobre etiquetas descalificadoras. Me parece que la igualdad y la libertad son valores de todos, y todos tenemos que defenderlos, lo que pasa es que a lo mejor tenemos concepciones diferentes. Porque, efectivamente, la izquierda habla mucho de igualdad, pero, como decía Orwell, pues resulta que unos son más iguales que otros. Todos somos iguales, pero unos son más iguales que otros. El valor de la libertad es un valor que nos afecta a todos y tenemos que aplicarlo también en el ámbito de lo que estamos hablando, tanto en el acceso a la función pública... Nos ha parecido fuera de lugar la anécdota autobiográfica de la señora Naranjo. Yo también podría contar cómo yo entré en la enseñanza pública, hice mis oposiciones en Madrid, cuando todavía la autonomía no estaba en Andalucía. Y resulta que, bueno, que está fuera de lugar y no tenemos por qué presumir ni ponernos medallas de cuál ha sido nuestra vida.

Insistimos sencillamente en que estamos hablando de un colectivo muy responsable, un colectivo que ha sufrido especialmente también en la pandemia, igual que sus compañeros de la pública, que todos..., que no son competidores, no tienen que verse como enemigos. Y es un colectivo que siempre ha tenido..., ha sido muy responsable y ha tenido una mínima conflictividad, precisamente por razones de responsabilidad al darse cuenta de cuál es la función que tiene entre manos. Así que es el momento de demostrar si la igualdad es solo una etiqueta o si realmente es un valor que asumimos en un caso como este.

Muchas gracias.

## El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Vamos a someter a votación esta proposición no de ley.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, simplemente por aclarar. Es que no hemos entendido bien lo que decía el proponente. ¿Significa que ha aceptado la enmienda de Ciudadanos, el punto 1, y el punto 2 y 3 se mantienen?

Señor Valpuesta, le ruego que aclare ese extremo a la señora Pérez.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí, retiramos el punto primero y aceptamos el punto tercero en la redacción que está puesta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, para aclarar un poco. Entendemos que se retira el punto 1, y el punto 3 quedaría redactado en la forma en la que aparece en la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Bien.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Entonces, señor presidente, pedimos votación separada de los dos puntos que se quedan, del 2 y del 3.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues entonces con respecto al punto 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

En cuanto al punto tercero.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.*

Muy bien, queda aprobada la proposición no de ley.

Pasamos a votar la procedencia, señorías, por favor, continuamos... Señorías, por favor, no hemos terminado aún la comisión.

Señorías.

*[Intervención no registrada.]*

Señorías, por favor, siéntense que no hemos terminado la comisión.

### **11-21/APC-001010. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del Instituto de Estudios Humanísticos, a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE**

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, vamos a votar la procedencia de las siguientes solicitudes de comparecencia. Solicitud de comparecencia del Instituto de Estudios Humanísticos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

---

### **11-21/APC-001011. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos, a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE**

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, solicitud de comparecencia de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

## 11-21/APC-001012. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la Sociedad de Estudios Latinos (SELat), a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, y solicitud de comparecencia de la Sociedad de Estudios Latinos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Bien, pues ahora sí, sin más puntos que tratar levantamos esta sesión.

---

